



Victoria, Tamaulipas, 15 de julio de 2020

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

El suscrito **Florentino Arón Sáenz Cobos**, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Tamaulipas que conforman las Diputadas **Yahleel Abdala Carmona**, **Ma. Olga Garza Rodríguez** y el suscrito, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado, y 93, numerales 1, 2 y 3, inciso c), y 5, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, sometemos a la consideración de esta Diputación Permanente de esta Honorable Representación Popular, la presente **Iniciativa de Punto de Acuerdo** para formular un **Exhorto** con estricto apego a la división de poderes, **a los 43 municipios del Estado de Tamaulipas** para que en el desarrollo e implementación de los resolutivos del “Acuerdo mediante el cual se determina el regreso a la Fase 1 en los municipios de Altamira, Ciudad Madero, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Tampico y Victoria, y se establecen los lineamientos de seguridad sanitaria y de salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el virus SARS-COV2 (Covid-19) en el Estado” no impongan sanciones económicas que afecten la economía de los ciudadanos, conforme a las siguientes:

#### CONSIDERACIONES

La actual contingencia sanitaria inpuesta por el desarrollo de la enfermedad producida por el virus SARS COV2 (COVID-19) o coronavirus, ha motivado la activación de diversas medidas de emergencia entre las cuales esta la de suspensión de todo tipo de actividades que no se encuentren comprendidas entre las consideradas esenciales, por tanto, la

actividad productiva, económica y comercial en nuestro Estado se ha visto gravemente detenida y por consecuencia ha provocado una parálisis económica que pone en situación grave a las familias tamaulipecas, en consecuencia se ven en peligro de no tener los insumos para el sostenimiento familiar, es por eso que debemos ser sensibles a las necesidades de los tamaulipecos y atender las expresiones en las que demandan la intervención de esta representación popular.

Mi intervención está orientada a tratar un problema que aqueja y lastima a la sociedad victorense y en general a todos los tamaulipecos.

La pandemia que azota a las naciones en general y que ha traído entre otras tantas y graves consecuencias un impacto negativo en la economía sobre todo en la familiar pues el cierre de comercios ha derivado en bajas ventas, cierre de negocios y desempleo que preocupan y estresan a los jefes de familia al no contar con ingresos para solventar los gastos de manutención. Hemos atestiguado como empresarios pequeños y medianos comercios empleados agricultores y ganaderos entre otros se han manifestado una y otra vez solicitando apoyos.

Ahora bien, en esta ciudad capital, la Dirección de Tránsito y Seguridad Vial implementa desde el pasado viernes una multa de \$ 866.68 pesos a toda persona que no respete el doble hoy no circula y/o conduzca su vehículo en un horario entre las 10 de la noche y las 5 de la mañana, así lo refiere una nota periodística fechada apenas ayer martes 14 de julio en el que precisa la nota periodística que el Director de la corporación dio a conocer que 27 personas ya han sido sancionados dentro de los operativos que llevaron a cabo el fin de semana pasado; dicha sanción económica equivale a 10 Unidades de Medida, sanción por circular después de las 10 de la noche.

En este contexto y con un clima social de desesperación y exasperación que la autoridad municipal justificando que debido al incremento de contagios y muertes por Covid decide por una acción por demás coercitiva, multar a quien haga caso omiso por el uso de cubre



bocas, por circular en días no autorizados de acuerdo a número de placas y por manejar en horarios restringidos, multas que lastimarán aún más el mermado y raquítico patrimonio familiar.

Si bien es necesario bajar los índices y aplanar la curva de la pandemia, ello no lo vamos a lograr a garrotazos en contra del bolsillo del pueblo.

Por ello exhortó al Republicano Ayuntamiento de Ciudad Victoria a tomar otro tipo de políticas públicas para frenar los altos índices de contagio y detener el aumento de casos positivos.

Como cuales? Hacer campañas de prevención, de concientización, promover la cultura del cuidado y la protección personal y familiar, convocando a los medios de comunicación, a las organizaciones civiles, empresariales, sociales, profesionales y a todos los colectivos y grupos en su conjunto, a participar en una gran jornada de prevención y cultura del cuidado.

Se que ustedes compañeros Diputados, los integrantes del Republicano Ayuntamiento de Ciudad Victoria y todo el pueblo en general queremos salir pronto de este terrible mal que nos aqueja.

Estoy convencido que apoyándonos unos con otros, pueblo y gobierno, podremos salir adelante; no separemos al gobierno del pueblo con medidas como estas, mejor tejamos entre todos una red protectora de la salud y la economía de nuestras queridas familias; hagámoslo sin distingos partidarios, hagámoslo en un solo frente con todos y por todos.

Concluyo presentando al pleno mi solicitud que de resultar aprobada por esta honorable representación. Se exhorte al Ayuntamiento de Ciudad Victoria así como todos y cada uno de los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas a reconsiderar cualquier política pública

que consista en multar económicamente a los ciudadanos por el incumplimiento de alguna medida prevista en los lineamientos de seguridad sanitaria y de salud expedido por la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado.

La pandemia es un problema de salud pública el cual ningún gobierno de ningún nivel con todos los recursos económicos podrá detener y disipar sin la participación de la sociedad.

Por eso dejo en claro que no es reprimiendo ni castigando en el bolsillo de la gente sino apelando a su conciencia y conveniencia de cuidarse y cuidarnos; más vale ganarse el respeto y confianza ciudadana que el temor y el odio como gobierno.

Actuemos y decidamos responsablemente ante este gran problema que es de todos.

Es por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo establecido en las disposiciones señaladas que sometemos a consideración de esta H. Soberanía, el siguiente iniciativa de:

## PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.-** El Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas formula un respetuoso **Exhorto** con estricto apego a la división de poderes, **a los 43 municipios del Estado de Tamaulipas** para que en el desarrollo e implementación de los resolutivos del “Acuerdo mediante el cual se determina el regreso a la Fase 1 en los municipios de Altamira, Ciudad Madero, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Tampico y Victoria, y se establecen los lineamientos de seguridad sanitaria y de salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el virus SARS-COV2 (Covid-19) en el Estado” **no impongan sanciones económicas que afecten la economía de los ciudadanos.**

**SEGUNDO.-** Así mismo, en términos de lo previsto en el artículo 93, numeral 5 de la Ley



sobre la Organización y el Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y al ser un asunto de obvia resolución se solicita se ponga a la consideración de esta soberanía popular para la dispensa de su trámite y se someta a votación, una vez aprobado por la mayoría de este cuerpo colegiado se emita el exhorto en los términos precisados en la presente.

**ATENTAMENTE**  
**"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**  
**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

  
**DIP. FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS**